

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO POR LA TRANSPARENCIA

TEMA	Cons	COMPROMISO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	REFERENTE	Datos de contacto	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
							Por favor escriba los datos solicitados en la celda de la izquierda			
1.1 Compromisos generales:	1	Dar a conocer a la comunidad las condiciones en las que recibió el distrito, en los aspectos administrativo, financiero, planeación, sectores sociales y situación jurídica de acuerdo con la metodología de empalme elaborada por el escuela de alto gobierno de la ESAP, u otras metodologías de carácter técnico, sin perjuicio de los demás temas que se acuerden con la comunidad.	Despacho del alcalde / gobernador Medio de comunicación utilizado Página web de la alcaldía	Acta de acuerdos entre el comité de seguimiento y la administración <a href="#">Metodología de Empalme de la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP - Dejemos la casa en orden</a> <a href="#">Ley 489 de 1998, arts. 30 y 31 y 32 al 35.</a>	Escuela Superior de la Administración Pública Raúl Blanco 2202790 ext 7118  SISCAB Liliana Inés Rojas 2207341 ext 7034/7035	Única - 2004	Número de temas acordados con el comité de seguimiento sobre los cuales dará a conocer el estado en que recibió la entidad territorial.  No evaluable  Número de aspectos dados a conocer de los acordados con el Comité de Seguimiento en las condiciones pactadas.  No evaluable	No evaluable  No evaluable	No evaluable	Este punto se evalúa una sola vez, y es al inicio de la Administración. En su momento fue cumplido.
	2	Remitir oportunamente información consistente y de calidad que permita un adecuado seguimiento a la ejecución de los recursos de inversión a la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación (anual), a la Contraloría General de la República (anual) y a la Contaduría General de la Nación (trimestral).	Despacho del alcalde / gobernador  Oficina responsable en cada una de las entidades destinatarias de la información	<a href="#">Contraloría: Resolución 5544 de diciembre de 2003 art 52,53 y 54 y res 5580/04</a> <a href="#">Artículo 354, Constitución.</a> <a href="#">Resolución 250 de Junio 04 de 2003.</a> <a href="#">Contaduría: Ley 298 de 1996.</a> <a href="#">Planeación: Ley 715 Art. 79 y 93, dec. 159 / 2002 art 1</a>	Contraloría General de la República: Wilson Herrera Moreno 3345360  Contaduría: Yolanda Guerrero 3948861/62 ext 106 ó 107.  DNP: Norman Julio Muñoz, Carlos Diaz, Patricia Claros 5960300 ext 2510 a 13.	Plazos entrega de informes Contraloría, anual, feb 28.  Contaduría, 30 días sig al trimestre  DNP, anual, 15 de Abril para municipios	Número de informes que anualmente debe presentar el alcalde gobernador a la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, a la Contraloría General de la República y a la Contaduría General de la Nación.  Número de informes remitidos oportunamente con información consistente y de calidad.	3  3	100%	
	3	Poner a disposición de la opinión pública del comité de seguimiento las listas de los beneficiarios de los subsidios, en salud, educación y servicios públicos con el propósito de generar un mayor control ciudadano respecto de los sectores de la población que se están beneficiando de estos subsidios.	Secretaría de Planeación o quien haga sus veces  Alcaldía Medio de comunicación utilizado	<a href="#">Artículo 3º Código Contencioso Administrativo</a>  <a href="#">Artículo 209 CP</a>	Departamento Nacional de Planeación, Grupo de Calidad de Vida, Dirección de Desarrollo Social - . Tel.: 596 0300 - 566 3666 websisben@dnp.gov.co 569 0300 / 566 3666 DNP Salud: Jose Fernando Arias Educación: Patricia Camacho. Sisben: Edgar Baldión	Semestral	Número de personas a las que se le adjudicaron subsidios en salud, educación y servicios públicos.  Número de beneficiarios de subsidios cuyos nombres fueron publicados en medios masivos.	No evaluable  No evaluable	No evaluable	La Administración Departamental no debe cumplir con este compromiso
	4	Publicar lo referente a la manera como asigna los recursos destinados a subsidio y los censos del SISBEN y la Estratificación socioeconómica.	Despacho del alcalde / gobernador	<a href="#">Documento Conpes 055/2001. Punto IV numeral 2.</a>  <a href="#">Acuerdos internos o decretos de cada Alcaldía.</a> <a href="#">Metodología de Estratificación del DANE</a>	websisben@dnp.gov.co 569 0300 / 566 3666 DNP Salud: Jose Fernando Arias Educación: Patricia Camacho. Sisben: Edgar Baldión	Semestral	Metodologías de asignación de subsidios, la forma en que se hizo el censo y la estratificación socioeconómica.  Metodologías publicadas	No evaluable  No evaluable	No evaluable	La Administración Departamental no debe cumplir con este compromiso
	5	Poner en marcha en todas las dependencias de la Administración y dar a conocer oportunamente a la comunidad, los mecanismos para recepción, trámite, seguimiento y respuesta de peticiones.	Comité de seguimiento	Acta de acuerdo con el comité de seguimiento		Trimestral	Número de mecanismos para recepción, trámite, seguimiento y respuesta de peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía, acordados con el comité de seguimiento.	2	100%	El Comité y las administraciones distrital y departamental acordaron 2 mecanismos para la recepción, trámite, seguimiento y respuesta de PQR's: - A través de un buzón, - A través de la página web.

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO POR LA TRANSPARENCIA

TEMA	Cons	COMPROMISO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	REFERENTE	Datos de contacto	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Por favor escriba los datos solicitados en la celda de la izquierda		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
		seguimiento y respuesta de peticiones quejas y reclamos de la ciudadanía, de que tratan las leyes 489 de 1998 y 734 de 2002 demás normas concondantes.		<a href="#">Dcto 2150 de 1995 Art. 32</a>			Número de mecanismos acordados implementados y en funcionamiento.	2		La Administración Departamental ubico en el mes de febrero un buzón en el 2° Piso del Palacio de la Proclamación. En la Página Web aparece el link en donde se pueden hacer las PQR a través de este medio.
	6	Incorporar en el plan de desarrollo, un programa de formación ciudadana en transparencia con el fin de que se de una ciudadanía informada y responsable, disponiendo de conceptos y herramientas indispensables para cumplir con los compromisos mutuos suscritos en el presente pacto.				Trimestral	Número de Actividades programadas para la formación ciudadana en transparencia	Sin información	0%	Por parte de la Secretaría del Interior se remitió un Cronograma de Actividades realizadas -fechado 22.7.2005, incumpliendo lo convenido el 15 de Febrero- pero no existe constancia (Actas, Listado de Asistentes, etc) que esto se halla efectuado.
							Número de actividades ejecutadas para la formación ciudadana en transparencia	Sin información		
	7	Cumplir las normas sobre rendición de cuentas a la ciudadanía, y promover dicha práctica entre las entidades adscritas y vinculadas a la administración, así como entre las empresas y corporaciones en las cuales el distrito tenga algún tipo de participación, de acuerdo con la ley y con los lineamientos suministrados por el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción.	Dependencia delegada por la alcaldía	<a href="#">Lineamientos de rendición de cuentas suministrados por el programa</a> <a href="#">Capítulo 8 Ley 489/98</a> <a href="#">Directiva Presidencial No. 10.</a>	Programa Presidencial de Lucha contra la Coprrupción.	Semestral	Número de lineamientos metodológicos mínimos para hacer rendición pública de cuentas suministrados por el Programa Presidencial	5	0%	La administración departamental no ha realizado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas durante el año 2005.
							Número de lineamientos metodológicos mínimos para hacer rendición pública de cuentas cumplidos	0		
	8	Dar a conocer a la comunidad los informes finales del proceso de empalme al término de su gestión, el cual incluirá los resultados de los indicadores de gestión, en el marco de la metodología suministrada por el Programa.	Despacho del alcalde / gobernador Medio de comunicación utilizado	<a href="#">Metodología de empalme de la Escuela de Alto Gobierno, "Dejemos la Casa en Orden".</a> <a href="#">Artículos 30 al 35 de la Ley 489 de 1998.</a>	Escuela Superior de la Administración Pública Raúl Blanco 2202790 ext 7118 SISCAB Lilibana Inés Rojas 2207341 ext 7034/7035	Única - 2006	Número de aspectos establecidos en la metodología suministrada por la ESAP.	No evaluable	No evaluable	Este compromiso se evalua una sola vez, y es al final de la Administración.
							Número de aspectos establecidos en la metodología suministrada por la ESAP incluidos en el proceso de empalme y dados a conocer a la comunidad.	No evaluable		
	9	Formular y ejecutar el Presupuesto anual del departamento / municipio dentro de los parámetros descritos en la Ley de ajuste fiscal.	Secretaría de hacienda Secretaría de hacienda Contraloría municipal o departamental según sea el caso Minhacienda Departamento Nacional de Planeación	<a href="#">Ley 617 de 2000 artículo 7 (presupuesto anual - ajuste fiscal)</a> <a href="#">www.minhacienda.gov.co en finanzas territoriales, ver publicaciones territoriales. Cartillas Ley 617 de 2000. Ley 550 de 1998. Ley 819 de 2003.</a> <a href="#">Decreto 111 de 1996</a>	Ministerio de Hacienda : 3501239 - 2971310 ext 3236 Rosita Sedano. rsedano@minhacienda.gov.co Sudirección de apoyo a Saneamiento Fiscal Territorial: Nestor Mario Urrea. www.minhacienda.gov.co	Trimestral	Meta de ajuste fiscal programada.	55	100%	Existe la Ordenanza Departamental que aprueba el presupuesto. El departamento no envió la información, tal y como debía hacerlo,
							Ajuste fiscal logrado	54		
	10	Formular y ejecutar el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Anual de Inversión, en el componente de libre destinación, con participación activa de la ciudadanía, según los lineamientos suministrados por el Programa Presidencial.	Secretaría de Planeación o quien haga sus veces Despacho del alcalde / gobernador Despacho del alcalde / gobernador. Informe de Veedurías.	<a href="#">Lineamientos para el presupuesto Participativo suministrado por el PQR</a> <a href="#">Ley 489 de 1998, Arts 32 al 35</a> <a href="#">Ley 152 de 1994</a> <a href="#">Ley 812 de 2003 Plan de desarrollo hacia un Estado Comunitario</a>	Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción. TI 5657649 - 5601095 Fax: 5658671	Semestral	Actividades programadas para formular y ejecutar el Presupuesto Anual de Inversión, con participación activa de la ciudadanía.	7	29%	A la fecha de corte, Junio 30 de 2005, la Gobernación ha hecho mención de su proceso, que incluye 4 posibles Consejos Comunitarios ha realizar en el año, y 3 Acciones trimestrales de Promoción y Capacitación. A la fecha sólo han realizado 2 actividades del Plan conforme a la información remitida.
							Actividades ejecutadas para formular y ejecutar el Presupuesto Anual de Inversión, con participación activa de la ciudadanía.	2		

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO POR LA TRANSPARENCIA

TEMA	Cons	COMPROMISO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	REFERENTE	Datos de contacto	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
							Por favor escriba los datos solicitados en la celda de la izquierda			
1.2 Plan y presupuesto	11	Cumplir con las condiciones de porcentajes de forzosa inversión establecidos en la ley sobre los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP	Secretaría de hacienda; Departamento Nacional de Planeación Coordinador temático del comité Contraloría municipal o departamental según sea el caso	<a href="#">Ley 715 de 2001 Artículo 3 y 4.</a> <a href="#">Artículos 356 y 357 de la CP.</a> <a href="#">Orientaciones para la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones.</a>	Dirección de Desarrollo Territorial -Departamento Nacional de Planeación Oswaldo Porras, Norman Julio Muñoz Fabio Acero, Patricia Claros, Carlos Díaz, Jhoana Castebianco. 5960300 ext 2510 njmunoz@dnp.gov.co	Trimestral	Monto de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP y de regalías transferidos. \$ 228.691.019	\$ 63.264.215	28%	Información remitida a Corte 15 de Abril de 2005. Este compromiso pudo estar mejor evaluado pero no remitieron la información a 30 de Junio.
	12	Desarrollar e implementar en concertación con la comunidad una metodología eficaz de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan de Inversión					Metodologías desarrolladas 7	Metodologías Implementadas 2	29%	No remitieron información sobre este tema. Enviaron, sí, información sobre reconocimiento de Representantes Legales de Junta de Acción Comunales. A la fecha de corte, Junio 30 de 2005, la Gobernación ha hecho mención de su proceso, que incluye 4 posibles Consejos Comunitarios ha realizar en el año, y 3 Acciones trimestrales de Promoción y Capacitación. A la fecha sólo han realizado 2 actividades del Plan conforme a la información remitida.
	13	Dar a conocer al Comité de Seguimiento los montos y la destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones y de Regalías, cada seis meses.	Secretaría de Planeación o quien haga sus veces	<a href="#">Ley 715. Artículo 49 de 863</a> <a href="#">Proyección de transferencias del Sistema General de Participaciones. 2004 - 2006</a> Reporte de fechas de giros efectuado por Minhacienda que se debe solicitar especificando los municipios	Dirección Financiera de Hacienda: Carmen Diaz Chaparro. Tel: 2971310	Trimestral	Número de giros de transferencias de los recursos del Sistema General de Participaciones y de Regalías. 6	Número de giros de transferencias (montos y destinación) de los recursos del Sistema General de Participaciones y de Regalías dados a conocer al Comité de Seguimiento dentro de los tres días hábiles siguientes a su recibo. 6	100%	Se recibieron certificaciones de la Secretaría de Educación y Salud de los giros recibidos a Junio del SGP.

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO POR LA TRANSPARENCIA

TEMA	Cons	COMPROMISO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	REFERENTE	Datos de contacto	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
							Por favor escriba los datos solicitados en la celda de la izquierda			
1.3 Contratación	14	Dar cumplimiento a la publicación del pre-pliego, pliego y fechas y lugares de realización de eventos de control social a actividad de contratación	Dependencia delegada por la alcaldía	<a href="#">Artículo 2 Decreto 2170 de 2002.</a>	Delegado 2 para la contratación estatal de la Procuraduría: Mario Roberto Molano. tel: 3360011 ext 1114.  Delegado para la moralidad pública de la Procuraduría: José Fernando Reyes 3360011  Contraloría: Participación Ciudadana: Olga Lucía Rodríguez : 283	Trimestral	Número de procesos de contratación adelantados por la administración que requieran publicación según el artículo 2 del decreto 2170	22	23%	Si bien la Gobernación presentó -de manera extemporánea- información de contratación en su Secretaría de Obras, el listado de dicha Secretaría en página web - tomado en este ejercicio como conjunto universal- no aparece. Lo que nos permite reafirmar que el problema es de información oportuna y completa.
			Cámara de comercio como secretaria técnica	Guías de contratación.			Número de procesos de contratación adelantados por la administración en los que se publicaron el pre-pliego, pliego y fechas y lugares de realización de eventos de control social.	5		
			Contraloría municipal o departamental según sea el caso	<a href="#">Artículo 66 de la ley 80 de 1993.</a>						
	15	Dar respuesta a las observaciones que hagan las veedurías y ciudadanía en general.	Aldía	<a href="#">Artículo 2 Decreto 2170 de 2002.</a>	Guías de contratación.	Trimestral	Número de observaciones presentadas por las veedurías y la ciudadanía en general en los procesos de contratación	Sin información	Cero	Se enviaron 44 Actas de Constitución de Veedurías. Esta información no contesta este compromiso.
			Comité de seguimiento				Número de observaciones respondidas satisfactoriamente por la administración a las veedurías y la ciudadanía en general en los procesos de contratación.	Sin información		
			Personería municipal	<a href="#">Artículo 66 de la ley 80 de 1993.</a>						
	16	Dar cumplimiento estricto a lo prescrito en el artículo 51 de la ley 190 de 1995, y hacer las publicaciones en cartelera ubicadas en la Cámara de Comercio, en la sede de la administración, en las asociaciones de profesionales y a través de medios masivos	Personería municipal	<a href="#">Ley 190 de 1995 artículo 51</a>	Contraloría	Trimestral	Número de contratos que se han debido publicar en los términos del artículo 51 de la ley 190 de 1995.	Sin información	Cero	No remitieron información sobre este tema.
							Número de contratos que se publicaron en los términos del artículo 51 de la ley 190 de 1995.	Sin información		
	17	Publicar la información pertinente en el portal único de contratación cuya dirección es <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	<a href="#">Requerimientos de la página <a href="http://contratos.gov.co">contratos.gov.co</a></a>	Dirección general de tecnología Ministerio de Hacienda Marly Aracely Castillo 3811700 ext 2593 Rodolfo Uribe  Programa anticorrupción Tel 5601095, 5657649 leonpulido@presidencia.gov.co León Alberto Pulido Esteban Restrepo	Mensual	Número de procesos contractuales que se han debido publicar en el portal único de contratación - <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	No evaluable	No evaluable	Este compromiso no lo adquirió la Administración Departamental, sin embargo vienen haciendo adelantos.
							Número de procesos contractuales que se publicaron en el portal único de contratación - <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	No evaluable		
	18	Convocar a las organizaciones de la sociedad civil para que haga acompañamiento y control social a los procesos de contratación, en los términos señalados en el decreto 2170 de 2002	Oficina responsable de contratación	<a href="#">Artículo 9° Decreto 2170 de 2002</a>	Contralor delegado para la Participación Ciudadana: Ana María Echeverry, Profesional Olga Lucia Rodriguez. 2866000	Trimestral	Número de procesos de contratación en los que se ha debido convocar a las organizaciones de la sociedad civil para que haga acompañamiento y control social en los términos señalados en el decreto 2170 de 2002.	Sin información	Cero	Actas de Conformación de Veedurías no constituye invitación a la ciudadanía a que realice control social. Es importante recalcar que el año pasado tuvieron un porcentaje aceptable de este compromiso que incluyó convocatorias a este Comité.
				<a href="#">Ley 80 artículo 66.</a>			Número de procesos de contratación en los que se convocó a las organizaciones de la sociedad civil para que haga acompañamiento y control social en los términos señalados en el decreto 2170 de 2002.	Sin información		
				<a href="#">Ley 850 de 2003</a>						
			Comité de seguimiento	Modulos Temáticos de participación ciudadana contraloría.						

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO POR LA TRANSPARENCIA

TEMA	Cons	COMPROMISO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	REFERENTE	Datos de contacto	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Por favor escriba los datos solicitados en la celda de la izquierda		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	20	Exigir a los proponentes de las cinco más grandes licitaciones públicas o contrataciones directas, la suscripción de pactos de Probidad con las Cámaras de Comercio de la localidad.	Oficina responsable de contratación  Cámara de comercio	<a href="#">Modelo usado por las cámaras de comercio</a>	Confecámaras Harvey Leonardo Rodríguez Coordinador Programas Sociales Tel: (57 1) 3467527 / 7055 hrodriguez@confecameras.org.co www.probidad.org.co	Semestral	Licitaciones públicas o contrataciones directas más grandes.	No evaluable	No evaluable	
							Licitaciones públicas o contrataciones directas más grandes o pactos de probidad suscritos.	No evaluable		
	21	Nombrar al Jefe de Control Interno a través de los esquemas de meritocracia, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuando este cargo exista	Despacho del alcalde / gobernador	<a href="#">Pautas generales para el nombramiento de los jefes de control interno a nivel territorial.</a>	Departamento Administrativo de la Función Pública Marta Cecilia Martelo de Castro 3360686 dirconin@dafp.gov.co	Única - 2004	Diga si el Jefe de Control Interno fue nombrado a través de los esquemas de meritocracia, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública.	No evaluable	No evaluable	Esta Administración no adquirió dicho compromiso.
	22	Implementar un Sistema de Control Interno en los términos establecidos en la Ley y según las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Departamento Administrativo de la Función Pública  Contratación municipal y departamental según sea el caso	<a href="#">Guía Metodológica para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Función Pública</a>  <a href="#">Artículo 209 CP</a>	Departamento Administrativo de la Función Pública Marta Cecilia Martelo de Castro 3360686 dirconin@dafp.gov.co	Anual	Máxima calificación posible de ser obtenida en la evaluación del sistema de control interno.	100	68%	
				<a href="#">Ley 87 de 1993</a>			Calificación obtenida en la evaluación del sistema de control interno.	67,7		
1.4 Fortalecimiento Institucional	23	Adoptar e implementar la metodología establecida en la Ley 594 de 2000 de gestión documental que facilite el control de la consulta de documentos, la rendición pública de cuentas, la defensa de los recursos públicos y la medición de los riesgos de corrupción	Archivo General de la Nación  Consejo departamental de archivo	<a href="#">Ley 594 de 2000</a>  <a href="#">Guía de auditoría de archivos</a>	Archivo General de la Nación Myriam Mejía Echeverry Jefe Div. Programas Especiales 337-20-80 .  Consejo Departamental de Archivo, donde existe.	Trimestral	Número de metas programadas por la administración para el cumplimiento de la ley	1	0%	Hay una comunicación de adopción de la metodología establecida en la Ley y de la creación del Consejo Departamental de Archivos, pero no hay constancias del Plan de Acción y del Plan de Cumplimiento. El enlace informado que ya tienen la disponibilidad Inicial por valor \$300 Millones para contratar a una firma que realice la labor.
				<a href="#">Cartilla Pautas para la Organización de Archivos municipales, Organización de documentos de Archivo, Apuntes para la Organización del Archivo General de la entidad territorial, cartillas del 1 al 6.</a>			Número de metas cumplidas	0		
	24	Implementar la estrategia Departamento / Municipio Digital, según los lineamientos de la Agenda de Conectividad.	Agenda de conectividad	Lineamientos Agenda de Conectividad	Agenda 3442270 Edgar Marino emarino@agenda.gov.co Cra 8 # 12 - 00	Trimestral	Acciones programadas para implementar la estrategia Departamento / Municipio Digital, según los lineamientos de la Agenda de Conectividad.	No evaluable	No evaluable	Remitieron el Plan Marco de Conectividad El proceso de Sistematización del Departamento de Bolívar. Este compromiso no lo adquirieron pero vienen trabajando en él.
							Acciones cumplidas de las programadas para implementar la estrategia Departamento / Municipio Digital, según los lineamientos de la Agenda de Conectividad.	No evaluable		

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO POR LA TRANSPARENCIA

TEMA	Cons	COMPROMISO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	REFERENTE	Datos de contacto	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN Por favor escriba los datos solicitados en la celda de la izquierda	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	25	Adoptar y ejecutar un plan de sistematización en línea de los procedimientos financieros y presupuestales, que garantice que los recursos se están manejando con probidad y permita detectar y evitar posibles manipulaciones.	Dirección financiera y presupuestal de la alcaldía	Programa fortalecimiento de sistema de información territorial FOSIT. En proceso: Antioquia, Valle Caldas, Cundinamarca, Atlántico.	FOSIT: 6554000 Sistema de evaluación financiera territorial. www.fosit.gov.co	Trimestral	Metas programadas en el plan de sistematización en línea de los procedimientos financieros y presupuestales.	4	Debían Remitir el plan de trabajo y acciones programadas para la ejecución del Plan de sistematización en línea de los procesos financieros y presupuestales. Se acordó que en Marzo 30 de 2005 entregarían el plan y el informe de avance. A la fecha de Corte, Junio 30 de 2005 no se había recibido información al respecto. En fecha extemporánea confirmaron el uso del programa Alpha Pro y su participación en el programa SIFE -Sistema de Información Estadística-
			Asociación de profesionales	SIFA (Sistema de interventoría financiera y administrativo, para regalías.) <a href="http://www.dnp.gov.co/ArchivosWeb/Direccion_Inversiones_Finanzas/Noticias/lineamientos_ERP.pdf">http://www.dnp.gov.co/ArchivosWeb/Direccion_Inversiones_Finanzas/Noticias/lineamientos_ERP.pdf</a>	SIFA (Sistema de interventoría financiera y administrativo, para regalías.) www.cnr.gov.co. Julián Marulanda León Pulido Asesores Vicepresidente Tel 4442120		Metas cumplidas de las programadas en el plan de sistematización en línea de los procedimientos financieros y presupuestales.	1	

ENTIDAD TERRITORIAL	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
GOBERNADOR	LIBARDO SIMANCAS
FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN	30 DE JUNIO DE 2005

TEMA	Total de Cada eje	Número de Compromiso por Eje	Peso ponderado por Compromiso	TOTAL
COMPROMISOS GENERALES	20	8	5	10
PLAN Y PRESUPUESTO	30	5	6	17,16
CONTRATACIÓN	30	6	7,5	1,73
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20	5	6,6	6,13
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RELATIVO A LA FECHA				35,02

Hay 4 compromisos no evaluables

Todos son evaluables

Hay 2 compromisos no evaluables

Hay 2 compromisos no evaluables



\*\* ASTERISCO \*\*

\*\* ASTERISCO\*\*





